

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA**
Fecha: **24 DE NOVIEMBRE DE 2023**
Hora: **17:30**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D.^a BLANCA TORRENT CRUZ
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. JESÚS MANUEL COCA LÓPEZ
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA
D. DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ
D.^a CINTIA BUSTOS MUÑOZ
D. MIGUEL RUIZ MADRUGA
D.^a NARCISA RUIZ RODRÍGUEZ
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. ÁNGEL ORTIZ RODRÍGUEZ
D.^a ANA MARÍA LÓPEZ LOSILLA
D.^a MARÍA ISABEL BERNAL GOTOR

GRUPO MUNICIPAL HACEMOS CÓRDOBA:

D. JUAN HIDALGO HERNÁNDEZ
D.^a CARMEN GARCÍA BALLESTEROS
D.^a IRENE RUIZ MEMBRILLA
D. IVAN FERNÁNDEZ OLIVARES

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D.^a YOLANDA ALMAGRO ALCÁNTARA
D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES
BADANELLI BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN

ADJUNTA A LA SECRETARÍA

GENERAL DEL PLENO:

D. ^a CARMEN PARRA FONTALVA

NO ASISTEN

D. ANTONIO HURTADO ZURERA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ALCALDÍA

N.º 397/23.- ALCALDÍA.- 1.
LECTURA DE MANIFIESTO, CON
MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA
INTERNACIONAL DE LA
ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER.-

Leído el punto del Orden del Día, el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a D.^a Gloria Serrano Valverde, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que previamente lo había solicitado. Por parte de la Sra. Serrano se hace un discurso contra las violencias, da datos de las mujeres asesinadas, con especial mención a los feminicidios ocurridos en Andalucía. Se manifiesta en contra de los discursos negacionistas y a favor de los avances conseguidos por los derechos de la mujer, sobre los que llama a seguir trabajando de forma conjunta.-

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los alumnos y a las alumnas de Centros Educativos que previamente lo habían solicitado.-

Finalmente el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a D.^a Mercedes Mayo González, invitada por la Plataforma cordobesa contra la violencia a las mujeres, que da lectura a un comunicado conmemorativo en el que manifiesta que la violencia contra las mujeres no es un invento ideológico, sino que está reconocida y condenada por los Estados y Tribunales internacionales. Es una triste realidad que arruina y marca la vida de las mujeres y sus hijos que la padecen. Reconociendo los pasos legislativos dados para su erradicación, la realidad demuestra que son insuficientes, por haber sido asesinadas 52 mujeres en España, hasta la fecha, de las que 17 lo han sido en Andalucía, superando las trágicas cifras de años precedentes. Este grave problema social debe tener respuesta por lo que hace un llamamiento a no ser cómplices.-

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente informa que también se ha presentado otro escrito por parte del Grupo Municipal VOX, anunciando que podrá hacer uso de la palabra con posterioridad y procede a dar lectura al Manifiesto suscrito por los Portavoces de los grupos municipales Popular, Socialista y Hacemos Córdoba, del siguiente tenor literal:

“Hoy, 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Y queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas, a sus hijos e hijas, tan víctimas como ellas, y a sus familias.

Nuestro recuerdo a las 1.237 mujeres que han sido asesinadas en España desde 2003 como consecuencia de esta terrible violencia, máxima expresión del machismo, y en los 428 niños que han quedado huérfanos desde 2013.

En lo que llevamos de año, ya son 52 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, un número de víctimas superior al de cada uno de los tres años anteriores. Una realidad durísima que cualquiera que haya tenido contacto con la violencia machista, directamente o a través de la labor de otros, bien conoce.

También hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad.

Reafirmamos el compromiso de este Ayuntamiento con la erradicación de la violencia de género. Sólo terminaremos con este tipo de violencia trabajando unidos: todas las Administraciones, el Poder Legislativo, el Judicial y la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Es un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado.

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia machista. Nos preocupa especialmente cómo este tipo de violencia, en vez de retroceder, se está instalando con fuerza entre los jóvenes. Las adolescentes están muy expuestas a las nuevas formas de violencia, como el control en las redes sociales, y los jóvenes disponen de mecanismos muy potentes para ejercer ese control: la situación actual requiere de un esfuerzo mayor para atajar cuanto antes estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de internet exponen a los jóvenes a formas graves de vulnerabilidad y violencia como la explotación sexual o el consumo de pornografía.

Desde hace años, España ha venido dando importantes pasos para combatir la violencia machista de manera firme y con políticas de Estado. Así fue posible la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul y el gran acuerdo que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017.

La experiencia confirma que, cuanto más cercana es la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz, y mejor es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios.

Conscientes de ello, las Entidades Locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implementación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por lo tanto, los Gobiernos Locales, reunidos en la FEMP:

- Extendemos una invitación a unirse a este Manifiesto y respaldar las iniciativas encaminadas a un futuro sin violencia contra las mujeres.
- Reiteramos la tolerancia cero ante cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.
- Reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y destacamos la importancia de los Ayuntamientos en su desarrollo. Además, y una vez evaluada la aplicación del Pacto de Estado, instamos a su renovación en sede parlamentaria conforme al compromiso alcanzado en la XIV Legislatura.

- Continuar desarrollando programas de concienciación y educación en las escuelas para prevenir la violencia de género, así como en los centros de mayores.
- Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra la violencia de género para brindar una respuesta integral a las víctimas.
- Exigimos la implementación de proyectos y programas locales que promuevan la inserción laboral de las víctimas de violencia de género.
- Asumimos el compromiso de evaluar la eficacia de las medidas puestas en marcha, en un proceso de mejora continua para asegurar su adecuación al incremento de la atención y la recuperación de las mujeres".-

Concluida la lectura, que recibe grandes aplausos por parte de los asistentes, siendo las 18 horas y 13 minutos abandona la sesión tanto el público asistente como los Sres. y Sras. Concejales de los Grupos municipales Socialista y Hacemos Córdoba. La Sra. Badanelli, que se disponía a dar lectura a su escrito presentado y que consta en el expediente, dice sentirse avergonzada por esta situación que lamenta y que califica de antidemocrática, con lo que se da por terminada la sesión.-

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

ADJUNTA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Carmen Parra Fontalva.